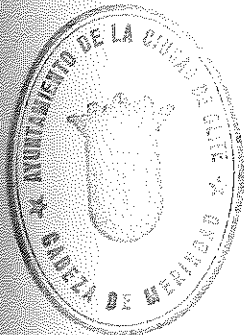




Actas de las Entidades Locales



PRESIDENTE

Javier Luna

CONCEJALES

Luis Celayeta

José-Angel Egea

Javier Gil

Miguel-Angel Ruiz

Manuel Cruz

OLITE, 26 de Mayo de 1.987

Martín Izuriaga

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte treinta horas/ del día veintiseis de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Javier Luna Echarri, asistido del Secretario Titular de la Corporación D. José-Luis Unzué Ruiz y previa citación al efecto, en forma reglamentaria, comparecen los señores Concejales, Don/ Luis Celayeta Gonzalez, D. José-Angel Egea Adot, D. Miguel-- Angel Ruiz Escalera, D. Manuel Cruz García y D. Martín Izuriaga Díez, para celebrar sesión extraordinaria.

Dejan de asistir, sin justificar su ausencia, los Sres. Garde, Corcín, Algarra y Eraso.

1.º.- APROBACION ACTA ANTERIOR

Por la presidencia se ordena la apertura de la sesión - con la lectura del Acta de la anterior, que hallada conforme/ se aprueba por unanimidad.

2.º.- ABONO SUBVENCION ESCUELA DE MUSICA

Vista la Orden Foral 578/87 de 12 de Mayo del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra por la que se autoriza el abono de subvenciones para Escuelas y Academias/ Municipales de Música para el curso 1986/1987, y en la que - se requiere a las Entidades Locales para que se adopten las/ oportunas medidas para que el profesorado que imparte las -- clases disponga de la titulación que exige la Ley.



En la misma se ordena a las Entidades Municipales que antes del 20 de Junio, mediante instancia, renueven su deseo de continuar en la actividad para el curso 1987-88.

Por la Corporación y por unanimidad se acuerda, mostrarse enterados y conformes, y renovar el compromiso de continuidad de la academia de música.

Asimismo se acuerda darse por enterados respecto de los horarios de clase que deben regir en la Academia, y dar traslado al responsable de la misma.

Respecto de la Orden Foral 463/87 de 20 de Abril del Consejero de Educación y Cultura por la que se autoriza el funcionamiento de la Academia de Música de OLITE y su adscripción al Conservatorio de Música de Tafalla, la Corporación por unanimidad acuerda mostrarse enterada y conforme.

3º.- INFORME GESTIONES EXPEDIENTE TRAVESIA, ACERAS ETC.

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de las gestiones realizadas para agilizar el expediente de La Travesía, desvíos provisionales etc. incluida la Carretera de Beire.

Respecto de la Travesía, por el Director General de Administración Local, se ha informado que se incluirán como subvencionables las prolongaciones de aceras en ambos márgenes a la salida hacia Tudela, hasta el cuartel y la fábrica de Eurovestir, aunque de momento no hay fondos pero que se comprometerá para cuando los haya, incluso en Orden Foral.

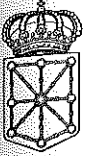
En la Avenida de Beire se ofrecen dos soluciones: A.- Parchea con riego de betún y gravilla y B.- Tendido de una capa uniforme de tres centímetros de asfalto. Con la primera solución se podría inmediatamente preparar un proyecto de arreglo total de la citada avenida.

Por la Corporación se acuerda: En cuanto a la prolongación de las aceras, cuyo presupuesto de ejecución es de 1.851.494.- pesetas, que se ejecute con cargo a los fondos municipales, como adelanto, siempre que se promulgue la Orden Foral prometida.

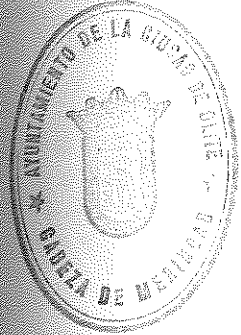
Por lo que respecta a la Avda. de Beire que se aplique la solución B, tendido de una capa uniforme de asfalto.

4º.- EXPEDIENTES MINP DE CARNICERIAS GALAR, BAR DE MUGICA--SANCHEZ y TOCALZA, S.L.

Visto el expediente de actividad MINP para el establecimiento de un Bar en Rúa Revillas, 1, por José-Ignacio Múgica Martínez y José-Angel Sánchez Sanz, los informes favorables del Jefe Local de Sanidad y Técnicos, así como el resultado de la información pública sin reclamación alguna, por la Corporación y por unanimidad se acuerda informarlo favorablemente.



Actas de las Entidades Locales



Vista la Resolución MINP 226/87 de 8 de Mayo del Director General del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente recaída en expediente de actividad de obrador y secado de embutidos y jamones en Calle Garinoain, 2, promovido por Carcuterías y Carnicerías Galar, S.L., en la que se califica la actividad como molesta por producción de ruidos, vibraciones, olores etc y se señalan las medidas correctoras que deben exigirse previamente a la concesión de la licencia, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Con traslado de copia de la resolución de referencia, se exigirá a los promotores certificación oficial del Director de la Obra en la que se garantice el cumplimiento de todas las medidas señaladas en la misma.

Vista la resolución MINP 210/87 de 24 de Abril del Director General del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente recaída en el expediente --- MINP 139/87 de actividad de transformados metálicos en C. San Bartolomé, s/nº., promovido por Moisés Zamora Calzada, TOCALZA, S.L., en la que se califica la actividad como molesta por producción de ruidos y vibraciones y se señalan las medidas correctoras que deben exigirse previamente a la concesión de la licencia municipal, por la Corporación y -- por unanimidad se acuerda: Dar traslado de copia de la citada Resolución al promotor exigir del mismo certificación -- oficial de técnico competente en la que se garantice el cumplimiento de las medidas correctoras señaladas en la misma.

5º.- RECLAMACION CLASIFICACION FINCA POR TOMASA ESPARZA L.

Vista la reclamación de D^a. Tomasa Esparza Lerga en la calificación de una finca de su propiedad a efectos de cotización de jornadas de la Seguridad Agraria, ya que lo ha sido como huerta en lugar de cereal de regadío, y visto asimismo el informe del cabo de Guardas Municipal, en sentido favorable, la Corporación por unanimidad acuerda emitir informe favorable a fin de que la finca objeto de la reclamación se califique como de cereal en regadío en lugar de --- huerta.

6º.- SUBVENCION OBRAS DECORACION AYUNTAMIENTO

ro de Interior y Administración Local por la que se resuelve abonar al Ayuntamiento de OLITE la subvención concedida para obras de reforma y decoración del Ayuntamiento por importe de 162.868.- pesetas, por unanimidad la Corporación acuerda mostrarse enterada y conforme.

Vista la Resolución 1084/87 de 23 de Abril del Director del Servicio Regional de Bienestar Social por la que se autoriza el abono al Ayuntamiento de OLITE de la aportación establecida para la implantación del Servicio Social de base, por importe de 1.227.288.- pesetas correspondientes a los dos primeros trimestres de funcionamiento del Servicio, por la Corporación y por unanimidad se acuerda mostrarse enterada y conforme y citar a la mayor urgencia posible a los demás pueblos incluidos en la zona básica a fin de determinar lo procedente en orden a poner en funcionamiento el centro.

Vista la Orden Foral 619/87 de 18 de Mayo del Consejo de Educación y Cultura por la que se concede al Ayuntamiento de OLITE una subvención para llevar a cabo trabajos/ de organización e inventario del Archivo Municipal, por importe de 988.428.- pesetas equivalente al 75% del coste total presupuestado excluyendo la instalación de seguridad, / por la Corporación y por unanimidad se acuerda mostrarse enterada y conforme.

7º.- REUNION SOBRE VERTEDERO COMARCAL DE BASURAS

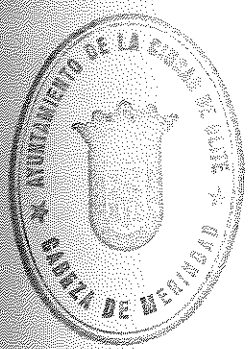
Informada la Corporación de la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Tafalla el pasado día 21 sobre el Vertedero Comarcal de Basuras, a la que en representación de OLITE -- asistieron los Sres. Celayeta, y el Secretario, y a la vista del proyecto de convenio como fórmula de asociación, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Admitir y aceptar de momento la fórmula de convenio dejando para la próxima Corporación el compromiso definitivo.

8º.- ADQUISICION EQUIPO IMFORMATICO

Respecto de la adquisición de equipo informático al amparo de la Orden Foral 340/87 de 16 de Febrero del Consejo de Interior y Administración Local y de acciones de la Asociación Navarra de Informática Municipal ANIMSA, por unanimidad se acuerda posponer cualquier decisión al momento en que se produzca la homologación de equipos y programas -- por el Gobierno de Navarra.

9º.- PRESUPUESTO CHALAPARTA

Visto el presupuesto de la Empresa CHALAPARTA, para la contratación de conjuntos musicales para Fiestas y Virgen -



Del Cólera, por unanimidad se acuerda pase a la Comisión de Festejos autorizándola expresamente a contratar y comprometerse.

10.º.- RECURSO APELACION INTERPUESTO POR TAMBURRI HNOS.-

Informada la Corporación de la Providencia de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Pamplona por la que se señala el día 23 de Septiembre a las 12,- horas para la vista del Recurso de Apelación interpuesto a nombre de Hermanos Tamburri Moso en autos de Juicio de RETRACTO GENTILICIO con el Ayuntamiento de OLITE, por unanimidad acuerda: mostrarse enterados y conformes y pasar aviso al Letrado Sr. Apesteguía y Procurador Sr. Moreno.

11.º.- INFORME SR. ALCALDE REUNION HNOS. SADA IZAGUIRRE

Por el Sr. Alcalde se informa a la Corporación de la reunión mantenida con los Hermanos Sada Izaguirre después del acuerdo del Pleno del pasado 30 de Abril en que se desestimó su reclamación de cantidad por diferencias de cabida de la finca que vendieron a este Ayuntamiento, y dice que dichos hermanos culpan al Alcalde de no haber admitido esa reclamación, y por ello requiere a la Corporación para que se pronuncie claramente al respecto, a la vez que manifiesta ser favorable a la revisión y abono de la diferencia.

La Corporación, por unanimidad acuerda:

1.º.- Expresar a los Hermanos Sada Izaguirre que la delegación al Sr. Alcalde para la compra terminó con la firma de la escritura pública, a cuya gestión y resultado dió esta Corporación su total aprobación y la sigue dando.

2.º.- Que a la propuesta del Sr. Alcalde de que se revise el precio por presunta diferencia en la cabida, por unanimidad se acuerda no acceder por entender que el precio es justo como se refleja en el acuerdo de 30 de Abril.

12.º.- EXACCION CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Respecto del expediente para la exacción de contribu--

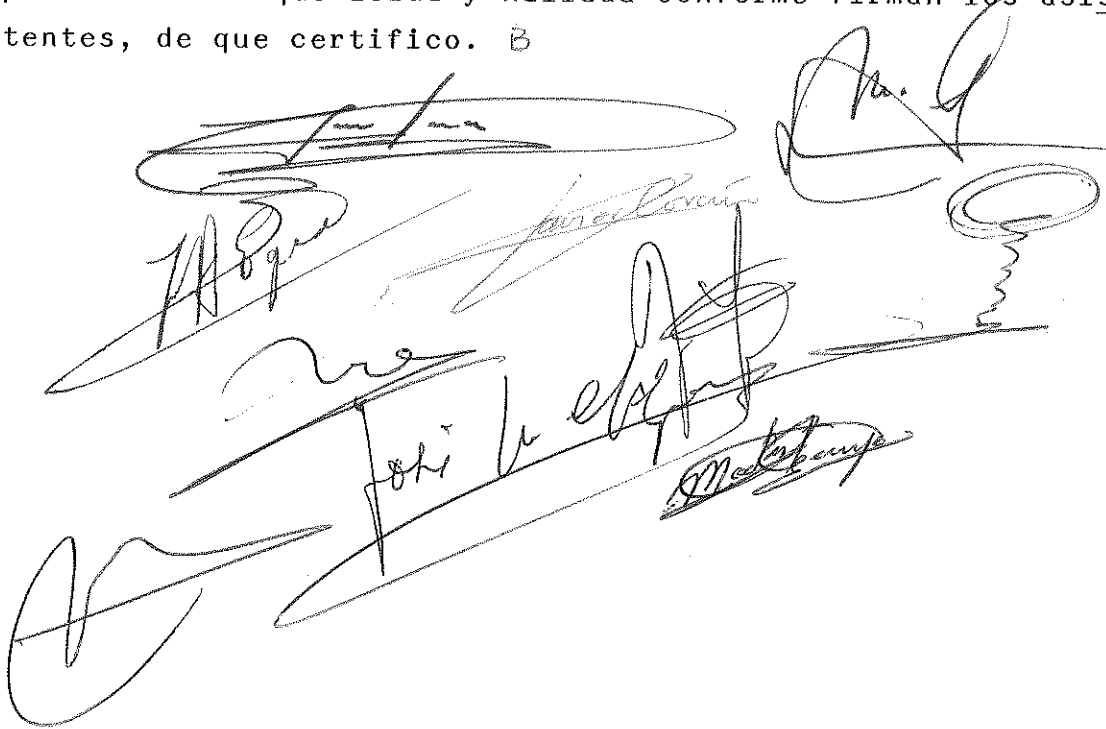
ciones especiales por las obras incluidas en el Plan de Inversiones de 1.986, que reiteradamente ha sido recordado - por el Secretario y se ha venido posponiendo por la Corporación, por unanimidad se acuerda:

a.-) Darse la Corporación por enterada de las advertencias del Secretario y de los informes al respecto.

b.-) Dejar sin efecto el acuerdo de esta Corporación de 13 del pasado mes de Abril por entender que no se ajusta a la Normativa legal.

c.-) Que por la Comisión de Hacienda se elabore un estudio y propuesta de aplicación de contribuciones especiales por las obras incluidas en el Plan de Inversiones y concretamente en la Travesía y Plaza de Carlos III el Noble, de conformidad con la Normativa aplicable.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, diendo las 0,30 horas, ordenándose por el Sr. Alcalde levantar la misma de la que se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman los asistentes, de que certifico. B



The image shows several handwritten signatures and stamps. At the top left, there is a large, stylized signature. Below it, there are several other signatures, some of which are more legible, including one that appears to say "José María". To the right, there is a circular stamp or seal. The signatures are written in dark ink on a light background.